

Normas, mandamientos y libertad
P. Fernando Pascual
21-12-2008

Hay quienes piensan que las normas, las leyes, los mandamientos, son un obstáculo para la libertad.

En realidad, el hombre tiene una libertad interna, profunda, ineliminable, que está por encima de todas las órdenes, las presiones y las amenazas que pueda recibir desde fuera.

Es cierto que una orden, una ley, disuade a muchos hacer determinados actos (malos y buenos). Es también verdad que las amenazas y los castigos tienen una evidente eficacia: muchas personas no roban por miedo a la policía y a la cárcel.

Pero lo “externo” queda siempre fuera. Dentro, en lo más profundo de todo ser humano, hay una libertad insuprimible. Desde ella cada uno opta por el amor o por el egoísmo, por la generosidad o por la avaricia, por la fidelidad o por la traición, por la limpieza de corazón o por el desenfreno en las pasiones.

Muchas opciones internas, libres, no llegarán a la práctica, no se verán en la vida pública: quedarán ocultas ante los demás, aunque nunca ante mi conciencia ni ante Dios.

Pero no por ello ha sido suprimida la libertad. Es tan libre el ladrón que roba cuando nadie lo ve como el ladrón que se porta bien porque encuentra en el banco a dos policías bien armados. El primer ladrón refleja hacia afuera lo que ha escogido libremente en su interior. El segundo prefiere (libremente, aunque de mala gana) esconder sus intenciones para esperar un momento “mejor” en el que llevar a la práctica sus planes.

El ser humano, hemos de recordarlo, es siempre libre, incluso delante de una ametralladora. La ametralladora, ciertamente, asusta y detiene a muchos, “hiere” el “uso” de la libertad. Pero nunca la suprime.

Ante las amenazas, muchos optan por salvar su pellejo, aunque para ello tengan que cometer un acto injusto; otros, en cambio, son capaces incluso de decir “no” a los tiranos de turno aunque ese gesto les lleve a la cárcel o a la muerte más despiadada.

Por eso resultan extrañas las críticas de quienes piden a la Iglesia una moral más “abierta”, una ética más “adaptada” a los tiempos modernos, un “mayor respeto” a la libertad de las conciencias. Parece que suponen que recordar los mandamientos y explicar las normas éticas elimina lo ineliminable: la libertad interna.

La moral católica, además, no es impuesta con el miedo ni bajo la presión de policías bien armados. Si la Iglesia recuerda (porque lo enseñó Cristo) que hay un infierno, no es para “aterrorizar”: para el que no cree y prefiere vivir según lo que se le antoje, el infierno le parecerá algo ridículo, no le impedirá cometer los crímenes que quiera escoger libremente.

Nadie, absolutamente nadie, puede limitar nuestra libertad. Con ella escogemos en cada momento lo que queremos ser y lo que deseamos ofrecer a quienes viven junto a nosotros.

Las normas no son, por lo tanto, ningún límite a la libertad. Si son normas buenas, justas, verdaderas, valen como guía, como ayuda, como luz, porque nos orientan hacia el bien supremo: el

amor a Dios y el amor al prójimo. No valen nada si nos apartan de esa meta profunda que desea cada corazón humano.

Sólo a esta luz comprendemos el valor de las “normas” del Evangelio y de la enseñanza moral de la Iglesia: como señales que indican el camino hacia el amor y hacia la verdad, que es en definitiva lo mejor que podemos escoger con la libertad que Dios nos ha dado para vivir en el tiempo y en lo eterno.